



OFICIO N° 101756  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.17°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

El Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las eventuales acciones desarrolladas por el Consejo de Monumentos Nacionales, que estarían obstaculizando el diseño y construcción de un ascensor para el sector del "Cerro El Arrayán", en la Región de Valparaíso, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 0C70B4C098CEF55A

**INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES DE CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES QUE OBSTACULIZAN PROYECTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ASCENSOR EN CERRO EL ARRAYÁN, REGIÓN DE VALPARAÍSO (Oficio)**

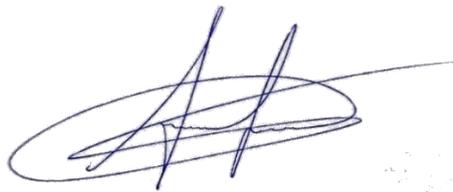
El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, hace algunos años, el Cerro El Arrayán perdió su ascensor, el paradero de su vestigio hoy se desconoce. Sin embargo, una luz de esperanza asoma en el horizonte, hoy existe un proyecto levantado de diseño y construcción de un nuevo ascensor para El Arrayán, que no solo es un aspecto patrimonial de nuestra ciudad puerto, sino más bien es un verdadero medio de transporte para quienes habitan en los cerros y suben y bajan desde el cerro al plan y viceversa.

Lamentablemente, más que ayudar, el Consejo de Monumentos Nacionales ha sido y es un obstáculo, no sirve de nada defender una ciudad patrimonial que está en decadencia si no somos capaces de sacar adelante los proyectos que hay en ella.

Por lo tanto, pido que se oficie al Consejo de Monumentos Nacionales, para que dé cuenta de las gestiones que obstaculizan el diseño y construcción de un ascensor para El Arrayán.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17ª. DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**